

<div><div></div><div></div><div></div></div>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			MAHP03.03.01.P020.F001			
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD PRESTADORES DE SERVICIO (PS)			VERSIÓN	015		
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL							
A. DATOS GENERALES							
1. Contratista	GERARDO ANDRES SOLIS MONTILLA		2. Ficha No	26	PS 144040		
3. Contrato No.	4162.010.26.1.1105-2026		4. RUT/NIT	1130612063	3		
5. Regimen Tributario Renta	05 Régimen Ordinario		6. Actividad Económica	Principal	8552		
7. Regimen Tributario Ventas	49 No responsable de IVA			Contractual	9319		
8. Facturador Electrónico			SI ()	NO (X)			
9. Régimen Simple de Tributación			SI ()	NO (X)			
10. Dependencia - Centro Gestor	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		11. CDP No.	3500263533 - 3500256193			
12. Valor Total del Contrato	\$13,626,000.00		13. Valor IVA	0			
B.DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT							
14. DEDUCCIONES	CONCEPTO		16. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%	
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 a < \$115.013.303)		\$13,626,000		X	1.00	
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$115.013.303)			X		3.50	
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2.00	
	Pro-Deporte y Recreacion-ED			X		2.00	
	Pro-Justicia Familiar - EJ Cuota Mensual => 10 SMMLV (Igual o Mayor a \$17,509,050)			X		2.00	
	Pro-Univalle - EV				X	2.00	
	Pro-Hospital - EH				X	1.00	
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$10.505.430) Prestación de Servicios Persona Natural			X		0.50	
	RETE ICA - IV - IS			IS 5		X	10.00*1000
15. RETENCIONES	Adjuntó certificación de NO Utilización de Costos y Deducciones asociados al Ingreso? SI - NO			\$13,626,000			
	Retefuente - RS - RH		RS				Tarifa General
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW					X	TABLA 383
	RETE IVA - RI				X		15.00
	17. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374						

C. CONTABILIZACION			
18. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5505050175		\$13,626,000	
2490550000			\$13,626,000
19. FORMA DE PAGO	20. OBSERVACIÓN	21. VALOR	22. PORCENTAJE
4		\$2,271,000	0.00%
2	ADICION OTRO SI	\$2,271,000	0.00%
23. OBJETO DEL CONTRATO			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Recreación y deporte con enfoque diferencial para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005306			
24.OBSERVACIONES			
Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4, modificado por el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023: Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.			
25. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL	26. REVISIÓN CONTADURIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL
	Nombre: DARLIN YOJANA SANCHEZ		Nombre: Juan Carlos Orozco
	Fecha 26-01-2026		Fecha 11-05-2026
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAHP03.03.01.P020.F001			
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD PRESTADORES DE SERVICIO (PS)		VERSIÓN	015		
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL						
A. DATOS GENERALES						
1. Contratista	GERARDO ANDRES SOLIS MONTILLA	2. Ficha No	26	PS 144040		
3. Contrato No.	4162.010.26.1.1105-2026	4. RUT/NIT	1130612063	3		
5. Regimen Tributario Renta	05 Régimen Ordinario	6. Actividad Económica	Principal	8552		
7. Regimen Tributario Ventas	49 No responsable de IVA		Contractual	9319		
8. Facturador Electrónico		SI ()	NO (X)			
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()	NO (X)			
10. Dependencia - Centro Gestor	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	11. CDP No.	3500263533 - 3500256193			
12. Valor Total del Contrato	\$13,626,000.00	13. Valor IVA	0			
B.DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT						
14. DEDUCCIONES	CONCEPTO		16. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 a < \$115.013.303)		\$13,626,000		X	1.00
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$115.013.303)			X		3.50
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2.00
	Pro-Deporte y Recreacion-ED			X		2.00
	Pro-Justicia Familiar - EJ Cuota Mensual => 10 SMMLV (Igual o Mayor a \$17,509,050)			X		2.00
	Pro-Univalle - EV				X	2.00
	Pro-Hospital - EH				X	1.00
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$10.505.430) Prestación de Servicios Persona Natural			X		0.50
	RETE ICA - IV - IS			IS 5		X
15. RETENCIONES	Adjuntó certificación de NO Utilización de Costos y Deducciones asociados al Ingreso? SI - NO	SI				
	Retefuente - RS - RH	RS			Tarifa General	
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW			X	TABLA 383	
	RETE IVA - RI			X	15.00	
	17. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374					

C. CONTABILIZACION			
18. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5505050175		\$13,626,000	
2490550000			\$13,626,000
19. FORMA DE PAGO	20. OBSERVACIÓN	21. VALOR	22. PORCENTAJE
4		\$2,271,000	0.00%
2	ADICION OTRO SI	\$2,271,000	0.00%
23. OBJETO DEL CONTRATO			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Recreación y deporte con enfoque diferencial para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005306			
24.OBSERVACIONES			
Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4, modificado por el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023: Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.			
25. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL	26. REVISIÓN CONTADURIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL
	Nombre: DARLIN YOJANA SANCHEZ		Nombre: Juan Carlos Orozco
	Fecha 26-01-2026		Fecha 11-05-2026
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.			